

ADMINISTRACION LOCAL

11780 RESOLUCION de 8 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Cantabria.
 Corporación: Camargo.
 Número de Código Territorial: 39016.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de enero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Camargo, 8 de febrero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

11781 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Las Palmas.
 Corporación: Cabildo Insular de Gran Canaria.
 Número de Código Territorial: 35016 bis.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de febrero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico de Empresa.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Estudios Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Biólogos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: ATS de Empresa.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor FP.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Cocinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Enfermería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Vigilantes Patrimonio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Viverista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario/a de Limpieza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitectos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior: Biólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Biólogos. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero de Caminos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Geógrafos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Escuela de Formación Profesional. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: COU. Denominación del puesto: Responsable de Estudios (Informática). Número de vacantes: Una.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director Servicio Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior Planeamiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Biólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Encargada Servicio de Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Administración General. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Economista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Medio: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Administrador Servicio de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Graduado Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: COU. Denominación del puesto: Delineante Servicio de Viviendas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: COU. Denominación del puesto: Capataz Servicio de Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Programador Informática. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo Servicio Convenios. Número de vacantes: Una.